

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria N° UNO (01-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 05 de enero del 2021**, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez, Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

REGIDORES SUPLENTE: María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval, Josué Soto García.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Austin Sibaja Pérez.AUSENTE, JUSTIFICÓ

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: No hay.

AGENDA:

ARTICULO I:

Invocación.

ARTICULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTICULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTICULO IV:

Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°67-2020 (Ordinaria)

ARTICULO V:

Lectura de Correspondencia

ARTICULO VI:

Informes Alcaldía y Consultas a la Alcaldía

ARTICULO VII:

Asuntos Varios Regidores

ARTICULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Da unas palabras de agradecimiento.

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Comprueba el quórum y están presentes los regidores propietarios Juan José Núñez, José Alfredo Jiménez, y Maikel Vargas, Hannia Molina Chevez, Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

✓ Síndica Francini Villalobos Picón, ausente y cuenta con licencia.

✓ Reg. Estefanía Jimenez Ocampo, no justifica ausencia.

✓ Reg. Austin Sibaja Perez, justifica el no poder asistir por su trabajo.

ARTICULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día.

Elimina del orden del día el Artículo VIII, Asuntos Varios Síndicos. Somete a votación la aprobación del orden del día. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°1-01-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°67-2020 (ORDINARIA)

Señor Presidente: Somete a discusión el acta N°67-2020, del 29 de diciembre del 2020, al no haber temas que discutir, somete a votación la aprobación de la misma. Quedando entonces 5 votos a favor la aprobación, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°2-02-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INCISO 1. SEC-CON-2020#481, Nota de Carlos Morales, solicita audiencia para exponer inconformidad sobre el servicio que da la Municipalidad.

Señora Presidente: En referencia a la correspondencia tenemos el documento con consecutivo SEC-CON-2020#481, está fechado el 13 de octubre del 2020, pero está fechado también del 04 de enero 2021.

Secretaria del Concejo Municipal: Es que trajo la nota 2 veces.

Señora Presidente: Lee nota del señor Carlos Morales, en donde indica, por segunda vez solicita ser atendido por el Concejo en pleno, pues no he recibido respuesta a mi requerimiento, su asunto se remonta ya a varios años y esta institución no le ha dado respuesta alguna, señala hay falla institucional y silencio positivo grave, no desea recurrir a otras instancias como la defensoría de los habitantes, ruega no le desatiendan su petición. Firma el señor Carlos Morales.

Somete a discusión, la respuesta que se desea plantear a esta carta:

La señora Presidente antes de continuar con la lectura de la nota señalada anteriormente, hace un paréntesis para comprobar el quórum definitivo, al ser las 5:45 pm, estando ausentes, Austin Sibaja Perez, Estefanía Jimenez Ocampo y Jesica Francini Villalobos Picón.

Bagaces, 06 de enero del 2021

MB-SM- 498-2020.

Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir

ACUERDO N°03-01-2021, ARTÍCULO V, INCISO N°01, tomado en SESIÓN ORDINARIA UNO-DOS MIL VEINTIUNO, celebrada el día martes 05 de enero del 2020, que dice:

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda dar por recibido el consecutivo N° SEC-CON-2020#699, del Sr. Carlos Morales, en donde solicita audiencia debido a que no le han respondido su requerimiento desde hace varios años, en relación a no recibir el servicio de limpieza de calles, cordón y caño, sin embargo sí se lo están cobrando.

1
2 *Y considerando que por el tema de la Pandemia por el COVID-19, estamos regulados*
3 *y amparados al lineamiento LS-CS-005-ACTIVIDADES HUMANAS, del Ministerio*
4 *de Salud, en donde se establece el tiempo de las reuniones.*

5 *Se remite este consecutivo, a la Administración para que se le brinde una respuesta a*
6 *la queja presentada por el Sr. Morales, y de esta manera se le pueda agendar una*
7 *reunión en conjunto con la administración.*

8 El señor Morales es un adulto mayor y me parece prudente darle una audiencia porque
9 el tiempo va a ser muy limitado, y me parecería como una falta de respeto, es un tema
10 administrativo que no conocemos a grandes rasgos.

11 Entonces la propuesta sería, remitir la nota a la administración para que esta lo atienda,
12 le dé las explicaciones del caso, y que nos remitan a nosotros copia de la respuesta,
13 como un tipo acta, para que así reciba la respuesta y nosotros estemos enterados, luego
14 basados en esto valoramos como dar continuidad al tema. Someto a discusión mi
15 planteamiento.

16 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Como Concejo se le debe de contestar al señor en esos
17 términos. Que se le diga a dicho señor, su nota fue enviada a la administración para que
18 estos le expliquen. Por el montón de veces que este señor ha venido acá creo, amerita
19 una respuesta exclusiva, no una copia de lo enviado a la administración.

20 **Señora Presidente:** ¿Ya ha venido varias veces en el anterior Concejo?

21 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Sí, ya se ha enviado a la administración varias veces.

22 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** No solo a la pasada, sino también a la antepasada
23 administración.

24 **Señora Presidente:** Entonces que se hagan dos oficios.

25 **Reg. Maikel Vargas:** Es más sencillo la ruta propuesta por la señora presidente,
26 porque de caso contrario tendríamos que pedir el historial para informarnos y conocer la
27 otra parte, lo remitido por administraciones y Concejos anteriores. Entonces tal vez para
28 que el caballero comprenda que es tratar de hacer esto lo más expedito, y como fue
29 menciona Giselle solicitar una copia a la administración y si el Concejo Municipal
30 considera, que no corresponde o no está satisfecho, podríamos valorar dar el espacio
31 para dar el espacio y él exponga su caso. Me parece se puede hacer como lo propone
32 Giselle y darle seguimiento.

1
2 **Señora Presidente:** Básicamente este es un tema de larga data y ya él ha visitado la
3 Municipalidad en varias ocasiones.

4 Entonces sería remitir dos oficios uno a la administración y un oficio adicional a don
5 Carlos Morales.

6 *Somete a votación, dar por recibido el consecutivo N° SEC-CON-2020#699, del Sr.
7 Carlos Morales, en donde solicita audiencia debido a que no le han respondido su
8 requerimiento desde hace varios años, en relación a no recibir el servicio de limpieza
9 de calles, cordón y caño, sin embargo sí se lo están cobrando.*

10 *Y considerando que por el tema de la Pandemia por el COVID-19, estamos regulados
11 y amparados al lineamiento LS-CS-005-ACTIVIDADES HUMANAS, del Ministerio de
12 Salud, en donde se establece el tiempo de las reuniones.*

13 *Se remite este consecutivo, a la Administración para que se le programe una reunión y
14 se discuta el problema en conjunto, ya que él aduce, no se le ha dado respuesta, y
15 una vez realizada la reunión entre ambas partes, enviar la minuta de esta reunión al
16 Concejo para valorar el problema.*

17 *Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando también la
18 aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores de los regidores José
19 Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y
20 Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°3-01-2021). ACUERDO UNANIME
21 DEFINITIVAMENTE APROBADO.*

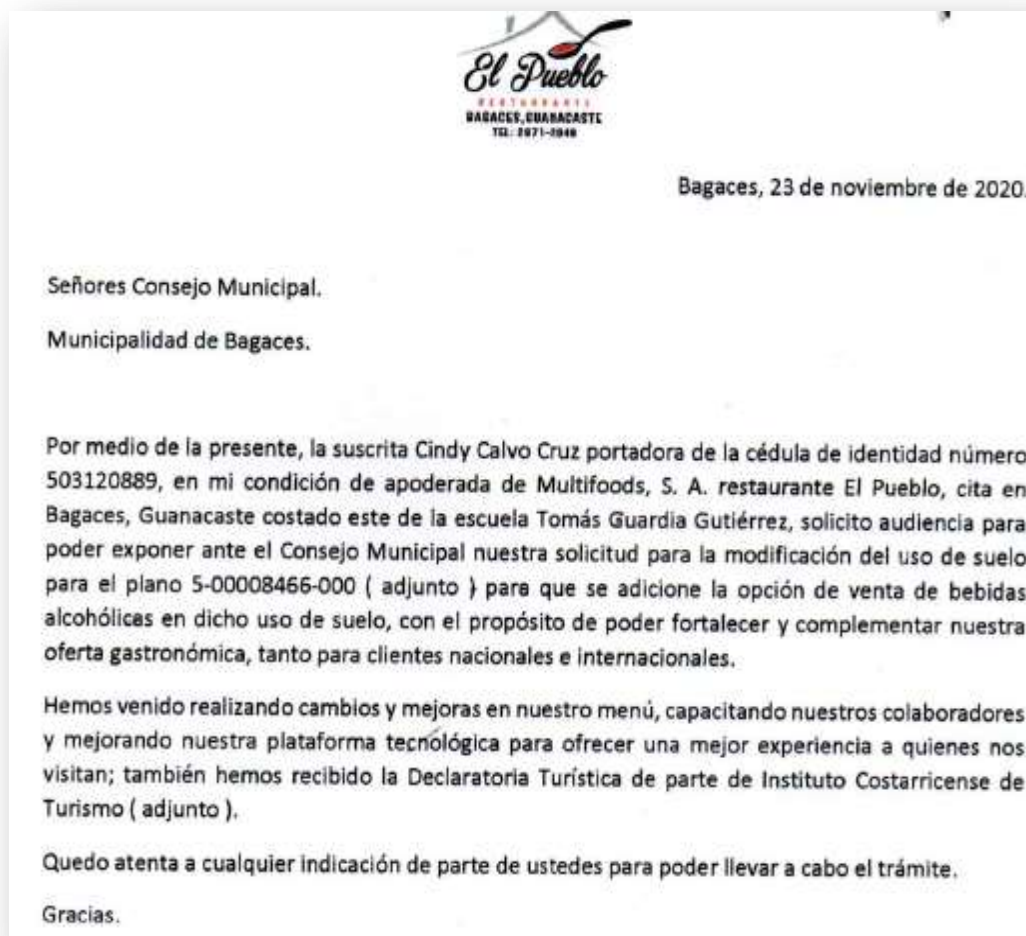
22 **INCISO 2. SEC-CON-2020#628. Restaurante el Pueblo, solicitud de audiencia,
23 para exponer sobre modificación de uso de suelo.**

24 **Señora Presidente:** El otro documento es el consecutivo SEC-CON-2020#628, en
25 donde también el Restaurante el pueblo solicita también una audiencia, entonces el
26 acuerdo propuesto sería:

27 *Considerando que por el tema de la Pandemia por el COVID-19, estamos regulados y
28 amparados al lineamiento LS-CS-005-ACTIVIDADES HUMANAS, del Ministerio de
29 Salud, en donde se establece el tiempo de las reuniones.*

30 *Se remite este consecutivo a la Administración para que brinde un criterio técnico
31 sobre el uso de suelo de este establecimiento comercial, y una vez recibido el mismo
32 definir como atenderlo.*

Lee nota enviada por Cindy Calvo Cruz, de Restaurante el pueblo.



Este es el mismo tema y no conocemos el criterio técnico que fundamenta la modificación del uso de suelo.

Me parece prudente remitir este tema a la administración y responderle a los del restaurante el pueblo, este tema se remitió a la administración para que nos remitan el criterio técnico y luego evaluar la posibilidad si les atendemos o no.

Someto a discusión este asunto. Desconozco sin en el Concejo anterior habían venido.

Secretaria del Concejo Municipal: No, no habían venido.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Reg. José Alfredo Jimenez: Cada nota recibida es nuestra obligación responder y responderle a la persona, directamente a quien hace la solicitud, no a través de una copia.

Entonces decirles, una vez recibida la respuesta con el criterio técnico y legal de la municipalidad estaremos informando como se va a proceder, no decirles vamos a valorar citarlos a una audiencia. Tal vez vamos a resolver el tema sin que siquiera vengan a una audiencia.

Entonces una vez con el criterio vamos a ver cómo proceder con la solicitud. Esto para no comprometernos a decir que habrá una audiencia futura con ellos.

Señora Presidente: Somete a votación, El Concejo Municipal de Bagaces dar por recibido el consecutivo N° SEC-CON-2020#628, de la señora Cindy Calvo Cruz, en donde solicita audiencia para exponer ante el Concejo Municipal la solicitud de modificación del uso de suelo para el plano 5-00008466-000, (Restaurante El Pueblo), para que se adicione la opción de venta de bebidas alcohólicas en dicho uso de suelo.

Y considerando que por el tema de la Pandemia por el COVID-19, estamos regulados y amparados al lineamiento LS-CS-005-ACTIVIDADES HUMANAS, del Ministerio de Salud, en donde se establece el tiempo de las reuniones.

Se remite este consecutivo a la Administración para que brinde un criterio técnico sobre el uso de suelo de este establecimiento comercial, y una vez recibido el mismo, les estaremos informando. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando también la aprobación de la propuesta 5 votos a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina

Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°4-01-2021). ACUERDO UNANIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 3. SEC-CON-2020#687.1) Correo Sr. Dennis González, Indicando que él había solicitado una intervención para efectos de la limpieza de aceras del sector puente Bagaces hacía la salida principal a Liberia, pero de esto han pasado 21 día; y a la fecha no ha recibido respuestas escrita y mucho menos la ejecución de los trabajos solicitados. Como ciudadano de Bagaces ha visto desprotegido mi derecho a respuestas como lo indica la ley, por lo tanto de no brindársele una respuesta a más tardar el 22/12/2020, estaré acudiendo a otras instancias, entre las cuales podrían ser un reportaje a nivel televisivo. Y consecutivo SEC-CON-2020#687.2 **MB-DGUR-076-2020, de Dirección Urbano Rural. Arq. Jeanine Atención, indicando que en este sector el ASEO DE VÍAS no se cobraba, se hacía ad honoren, pero a partir del próximo año se incluirá el cobro para poder dar el servicio**

Señora Presidente: Indica este consecutivo SEC-CON-2020#687 es un correo del señor Denis González.

Lee correo:

“Buen día doña Janin. En un gusto en saludarle. La presente es para recordarle que el 27/11/2020 le solicite su intervención para efectos de la limpieza de aceras del sector puente Bagaces hacía la salida principal a Liberia, no obstante han pasado 21 día de esto; y a la fecha no he recibido respuestas escrita y mucho menos la ejecución de los trabajos solicitados. Como ciudadano de Bagaces he visto desprotegido mi derecho a respuestas como lo indica la ley, por lo tanto de no brindarse una respuesta a más tardar el 22/12/2020, estaré acudiendo a otras instancias, entre las cuales podrían ser un reportaje a nivel televisivo. Quedando atento a una pronta respuesta. Atentamente. Dennis González Castro”

Luego de leído la Señora Presidente indica, le pregunte a Jeanine, ya que quede con dudas, y ella me explicó, en esta zona la limpieza de vías no está financiada por los vecinos, ósea por esa zona no se le está cobrando a los vecinos, entonces no hay como

1
2 financiar esta limpieza, en algunas ocasiones habían ido limpiar porque había una queja
3 se iba y se limpiaba, hasta que pasara otra vez lo mismo.

4 Jeanine respondió el 21 de diciembre:

5 *Bagaces, 21 diciembre 2020*

6 *MB-DGUR-076-2020*

7 *Señor Dennis González Castro*

8 *Contribuyente y Patentado*

9 *Asunto:*

10 *MANTENIMIENTO REQUERIDO Y NECESARIO EN EL SECTOR QUE*
11 *COMPRENDE DEL PUENTE SOBRE EL RIO BAGACES HACIA LA SALIDA A*
12 *CARRETERA INTERAMERICA RUTA LIBERIA*

13 *Estimado señor por este medio y a la vez me disculpo por la demora en la respuesta a*
14 *su solicitud. Le indico que el camino mencionado es la ruta cantonal 5-04-020*
15 *denominada CALLES URBANAS BAGACES "LOS CUADRANTES". Dando respuesta a*
16 *su solicitud años atrás el departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad de*
17 *Bagaces ha realizado dicho mantenimiento ad honórem, lastimosamente por las*
18 *situaciones que ha estado viviendo el municipio como el país, se ha complicado realizar*
19 *el mantenimiento sin costo alguno, ya que revisando la base de datos el servicio de*
20 *ASEO DE VÍAS no se da en este sector.*

21 *Consultando a los encargados de los procesos, vemos necesario incluir el servicio de*
22 *ASEO DE VÍAS en el sector y de esta manera cada vecino del área en cuestión, deberá*
23 *de cancelar los metros líneas que corresponda al frente de su propiedad.*

24 *De esta manera el servicio que se brinde podrá solventar el gasto que incurra en su*
25 *debido mantenimiento. Además se denoto que es un área necesaria de cubrir ya que se*
26 *mantiene como circuito de ejercicio para los ciudadanos del casco.*

27 *Bagaces, Guanacaste Teléfono: 2690-1300 - 2690-1325 Correo electrónico:*
28 *jatencio@bagaces.go.cr La inclusión del servicio se realizara el próximo año con un*
29 *análisis en la periodicidad, cantidad de metros, búsqueda de usuarios colindantes y*
30 *demás datos que se requieran. Para este año el servicio se brinda en el transcurso de las*
31 *próximas dos semanas del año, esto con el fin de colaborar a su solicitud. Sin más por*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

el momento, Jeanine Atencio Mora, Dir. Gestión Urbana y Rural, Municipalidad de Bagaces.

Una vez leída la nota la Señora Presidente somete a discusión.

Reg. Maikel Vargas: Este sector es por el estadio y es una parte muy importante del cantón, porque es una zona céntrica, cuenta con una zona deportiva y es una salida del cantón.

Señora Presidente: Los vecinos deben de saber cuándo se acerquen ahora en el 2021 a pagar sus impuestos, que van a tener este rubro de “aseo de vías”

Reg. Maikel Vargas: Es importante conocer tanto en el ámbito municipal como los contribuyentes, que este es un sector del cantón, de vital importancia y debe de verse reflejado en ese servicio que se brinda.

Síndico. Bernal Maroto: Hay un procedimiento para hacer estos cobros, ¿hay una consulta a los vecinos?, o es, porque vimos es un área importante, y por eso se va a hacer el cobro.

La pregunta es porque en los distritos muchas veces preguntan y yo sé esto se cobra. Y si los vecinos no están de acuerdo en un área y pagan los impuestos hacia esta recolección de limpieza de los caños, eso ¿se puede dar en otras partes?

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Actualmente en los servicios públicos, los ingresos no están dando para cubrir los costos y es la capacidad de funcionarios que tenemos de funcionarios para cubrir todo el cantón.

Porque sí los usuarios no paga el servicio, no podemos contratar más personal, he ahí donde está la debilidad en este momento, porque lo mismo está sucediendo con la recolección de basura, los usuarios no la están cancelando.

Realmente creo cuando se da un servicio se deben de notificar las personas, pero en este momento es “capacidad de funcionarios para atender a todo el cantón”.

Entonces este año hay que ver ¿Cómo mejoramos la gestión de cobro?, y cuando estemos un poco estables poder contratar más personal para todo el cantón.

1

2 Lo ideal es todos estén atendidos, pero con las debidas notificaciones y teniendo ya
3 funcionarios disponibles.

4 **Síndico. Bernal Maroto:** Entonces sí hay una consulta a un área determinada, para que
5 estos estén de acuerdo.

6 **Reg. José Alfredo Jimenez:** Este tema debe de servir para que todos en el cantón
7 manejemos el criterio, ya que muchas veces decimos, la municipalidad no limpia “x”
8 *calle, o no pasan por aquí. Recordemos* la municipalidad brinda un servicio y este se
9 justifica a través de una tarifa, en los barrios o calles donde no se brinda un servicio,
10 casi es un hecho, no se les está cobrando al usuario y es responsabilidad de cada
11 propietario tener limpias sus propiedades; mientras la municipalidad no lo incluya
12 dentro de sus servicios.

13 Con todo lo dicho por Maikel y lo pensando por mí, abogaría para que este tramo se
14 incluya dentro de los servicios de aseo de vía y se empiece a cobrar. Que esta sea la
15 respuesta.

16 Que los demás habitantes conozcan, los servicios brindados por la Municipalidad en
17 este tipo de situaciones sólo pueden estar sustentados a través de una tarifa debidamente
18 establecida y aprobadas por la Contraloría, entonces la municipalidad, no puede decir de
19 un pronto a otro, “*vamos a limpiar allá y cobremos*” ya que deben de ser tarifas
20 aprobadas y debe de contar con un trámite administrativo.

21 **Señora Presidente:** Vamos a dar por agotado el tema.

22 *Somete a votación, dar por conocido y recibido el documento SEC-CON-2020#687.1)*
23 *Correo Sr. Dennis González, Indicando que él había solicitado una intervención para*
24 *efectos de la limpieza de aceras del sector puente Bagaces hacía la salida principal a*
25 *Liberia, pero de esto han pasado 21 día; y a la fecha no ha recibido respuestas escrita*
26 *y mucho menos la ejecución de los trabajos solicitados.*

27 *Como ciudadano de Bagaces ha visto desprotegido mi derecho a respuestas como lo*
28 *indica la ley, por lo tanto de no brindársele una respuesta a más tardar el 22/12/2020,*
29 *estaré acudiendo a otras instancias, entre las cuales podrían ser un reportaje a nivel*
30 *televisivo. Y el consecutivo SEC-CON-2020#687.2 oficio MB-DGUR-076-2020, de la*

1
2 *Arq. Jeanine Atencio, de la Dirección Urbano Rural, en respuesta al señor Denis*
3 *González.*

4 *Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5*
5 *votos a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas*
6 *Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°5-01-2021).*
7 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 4. SEC-CON-2020#643, Oficio MB-RH-155-2020, Lic. Xinia Ruiz**
9 **coordinadora de Recursos Humanos, brinda información del proceso público 01-**
10 **2020 para nombramiento del auditor de la Municipalidad de Bagaces.**

11 **Señora Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2020#643, es referente al proceso de
12 nombramiento del auditor. Por requerimiento de la Contraloría se debía de remitir a éste
13 ente Contralor. Se notificó el cronograma de noviembre a la Contraloría.

14 Hoy le consulte a doña Eva si se había hecho el examen, conforme a lo planificado, la
15 semana ante pasada, el 18 y estamos a la espera de que la Unión Nacional de Gobiernos
16 Locales traiga los exámenes, ellos están en proceso de revisión de los exámenes que
17 realizaron los 6 postulantes. **Somete a votación dar por recibido y conocido el**

18 **documento con consecutivo SEC-CON-2020#643, Oficio MB-RH-155-2020, Lic.**
19 **Xinia Ruiz, coordinadora de Recursos Humanos, brinda información del proceso**
20 **público 01-2020 para nombramiento del auditor de la Municipalidad de Bagaces.**

21 **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor. Quedando la aprobación 5**
22 **votos a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas**
23 **Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°6-01-2021).**

24 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **INCISO 5. SEC-CON-2020#475, Invitación RECOMM, MIÉRCOLES 14 DE**
26 **OCTUBRE 2020 de 7:00 a 8:30 pm, en una sesión transmitida por la plataforma**
27 **WEBEX.**

28 **Señora Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2020#475, era de la RECOM para
29 una capacitación del 14 de octubre del 2020.

30 **Somete a votación dar por conocido y recibido este consecutivo SEC-CON-2020#475,**
31 **Invitación de la RECOM. Quedando la dispensa de tramite 5 votos a favor y la**
32 **aprobación, 5 votos a favor de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez,**

Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°7-01-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 6. LECTURAS DE CONOCIMIENTO:

INCISO 6.1. SEC-CON-2020#485, Acuerdo Concejo Municipal Nandayure, Oposición al proyecto de Ley 21478 Ley para aprovechamiento sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica.

INCISO 6.2. SEC-CON-2020#486 Acuerdo Concejo Municipal de Quepos, Solicitud para contar con representación en las mesas de diálogo con el Poder Ejecutivo, por la creación de más impuestos.

INCISO 6.3. SEC-CON-2020#659, Municipalidad de San Pablo de Heredia transcribe acuerdo en donde solicitan que las empresas autobuseras, transporte público en el cantón de San Pablo de Heredia y las cooperativas de taxi, cumplan con la legislación de transporte público.

INCISO 6.4. SEC-CON-2020#660 Municipalidad de Pérez Zeledón se pronuncian en contra del expediente 20.212 GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSO HÍDRICO.

INCISO 6.5. INCISO 6.5, SEC-CON-2020#661, Municipalidad de Oreamuno informa que se toma nota del correo sobre acuerdo del Concejo Municipal de Bagaces en relación al acuerdo Escazú "Aprobación del acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

INCISO 6.5. INCISO 6.2, SEC-CON-2020#662, Municipalidad de Paraíso toma el acuerdo del absoluto rechazo y repudio del Reglamento para la aplicación del principio de subsidiariedad para el ejercicio de competencias transferidas del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.

INCISO 6.6. SEC-CON-2020#685, SM-1041-2020, Municipalidad de Esparza, acuerdo apoyando a DINADECO 1. Manifestar nuestro total apoyo a las Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón. 2. Elevar al Poder Ejecutivo de la Republica nuestra disconformidad sobre el recorte presupuestario que no permite hacer los giros del 2% correspondiente a las Asociaciones de Desarrollo indicado en la Ley 3859.

INCISO 6.7. SEC-CON-2020#686, SM-1018-2020, Municipalidad de Esparza, acuerdo para Designar al Bach. Asdrúbal Calvo Cheves, Alcalde como titular para que conforme

1 parte de la Federación de Municipalidades del Pacífico Central (FEMUPAC) y a la
2 MSc. Lourdes Araya Morera, Vicealcaldesa como suplente.

3 Asimismo, se designa a la regidora Karol Arroyo Vásquez como propietaria para que
4 conforme parte de la FEMUPAC y al regidor Kevin Campos Angulo como suplente.

5 Notificar a la Contraloría General de la República para lo que corresponda y se insta a
6 los Concejos Municipales e intendentes de los Concejos Municipales de Distrito del
7 Pacífico Central para que designen sus representantes ante la Federación de
8 Municipalidades del Pacífico Central, con el fin de que se pueda llevar a cabo lo más
9 pronto posible la asamblea.

10 **INCISO 6.8. SEC-CON-2020#688**, S.M.G. Oficio # 1608-2020, Municipalidad de
11 Guácimo, acuerdo brindando un voto de apoyo a la Municipalidad del Cantón de
12 Pococí en cuanto a que el Gobierno de la Republica busque una solución a la
13 disponibilidad de agua que está emitiendo el AYA, donde indica que no hay
14 disponibilidad de agua en donde le agua es un derecho tanto como el derecho a salud y
15 la vida, se están violentando al emitir esta disponibilidad, están perjudicando el
16 desarrollo de la Provincia de Limón. A la vez se acuerda solicitar a todas las
17 Municipalidades del País brindar su voto de apoyo.

18 **Señora Presidente:** Lee los anteriores consecutivos y somete a votación dar por
19 recibidos los documentos con consecutivos citados anteriormente. Quedando la dispensa
20 de trámite de comisión 5 votos a favor y la aprobación 5 votos a favor, de los regidores
21 José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y
22 Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°8-01-2021). **ACUERDO UNANIME**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **INCISO 7. SEC-CON-2020#664 Municipalidad de Grecia apoya acuerdo del**
25 **Concejo Municipal de Bagaces, en relación "Acuerdo Escazú"**

26 **Señora Presidente:** Deje el consecutivo N°SEC-CON-2020#664, porque era una
27 moción de este Concejo Municipal, en donde la Municipalidad de Grecia envía el
28 apoyo. Somete a votación, dar por conocido el consecutivo N°SEC-CON-2020#664,
29 donde la Municipalidad de Grecia, apoya a la Municipalidad de Bagaces, en la relación
30 al acuerdo de Escazú. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos a favor y la
31 aprobación 5 votos a favor, de los regidores José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez,
32

Mikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez y Giselle Chavarría Cruz, (Acuerdo N°9-01-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI. INFORMES ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA

INCISO 1. Solicitud de Hernán Briceño Amador solicitando ayuda al Concejo Municipal para la gestión de corta de árboles en vía publica.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Buenas noches. Quiero leerles una carta enviada por Hernán Briceño Salvador. Lee nota.

Buenas tardes alcaldesa. Desearle un año exitoso en sus gestiones al mando de la Municipalidad de Bagaces. Requerimos de su colaboración, para que nos lleve esta solicitud, para que el consejo nos avale y ustedes nos tramiten un permiso para cortar 3 árboles como dice la nota, para llevar a cabo la mejora de la red eléctrica con la cual brindamos el servicio eléctrico en la comunidad de Huaquitas. Dicha reconstrucción está para darse si Dios lo permite a finales de enero, principios de febrero, por lo que recurrimos ante ustedes para que nos colaboren, ya que es un beneficio para la comunidad. Anexamos la nota de solicitud, el inventario de los árboles, y además, los datos georreferenciados de cada uno de ellos.

De antemano agradecemos la colaboración. Saludos cordiales. Att. Hernán Briceño Salvador.

2021-01-04

1100-002-2021

Señores:

Consejo Municipal, Municipalidad de Bagaces

Unidad Gestión Vial, Municipalidad de Bagaces

Asunto: Solicitud de trámite de permisos de corta de árboles para construcción de línea de distribución eléctrica en Huaquitas, caso 2020-15-009.

Reciban ustedes un cordial saludo de nuestra parte nuestra y a la vez les deseamos éxitos en todas sus labores.

Por medio de la presente, requerimos de su colaboración, para que nos ayuden con la tramitación de un permiso de corta para 3 árboles, los cuales se encuentran en el sector de Huaquitas.

1
2 *El objetivo es poder eliminar la vegetación que se encuentra en el derecho de vía*
3 *pública, con el fin de realizar la reconstrucción de la red eléctrica con que cuenta la*
4 *comunidad en estos momentos.*

5 *Dicha red, permitirá reubicar parte de la misma, a vía pública, además de convertirla a*
6 *trifásico y con ello brindar el servicio eléctrico a una futura planta de procesamiento*
7 *de material geológico. Dicha obra, tendrá una extensión aproximada de 1600 m*
8 *aproximadamente. Se anexa el inventario forestal, así como los datos shape de la*
9 *ubicación de los árboles. Para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con*
10 *este servidor a través del correo electrónico y números de teléfono.*

11 *Gestión Socioambiental, Negocio DyC Región Chorotega, Ing. José Salvador,*
12 *Hernández Briceño, Gestor*

13 **Señora Presidente:** Doña Eva en otras ocasiones esto llega primero a la Unidad
14 Técnica y esta va hace la evaluación, emite un criterio y después nos remite a nosotros
15 para que demos el aval para tramitar la corta.

16 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Pero también lo podrían pasar para que la UTGV dé
17 el criterio. Como viene dirigido al Concejo me lo traje para acá.

18 **Reg. José Alfredo Jiménez:** De todas maneras esto lo aprobamos nosotros.

19 **Señora Presidente:** Al final va a ir y va a venir.

20 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Lo podemos entonces pasar nosotros también.

21 **Señora Presidente:** Esta carta fue recibida ayer 04 de enero, por la Alcaldía y nos la
22 está haciendo saber, debido a que viene dirigida al Concejo Municipal y a la Unidad
23 Técnica de Gestión Vial.

24 Entonces este Concejo procede a remitirla a la Administración.

25 **Reg. José Alfredo Jimenez:** La otra es, aprobamos el trámite y le decimos a la Unidad
26 Técnica de Gestión Vial que proceda según corresponda.

27 **Señora Presidente:** Sí, pero el camino y la inspección no quisiera saltarlos.

28 **INCISO 2. Nota familia de Sotelo felicitando por mejoras realizadas en proyecto**
29 **de las Cataratas y proponiendo otras mejoras.**

30 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Esta carta es de una familia y quisiera leerla:

31 *04 de enero del 2020.*

32 *Alcaldesa Municipalidad de Bagaces. Eva Vásquez,*

1
2 *Familia Sotela, Liberia, Guanacaste. Por medio de la presente nos dirigimos hacia su*
3 *persona, ya que las cataratas pertenecen a la municipalidad de Bagaces.*

4 *Somos una familia muy grande, junto con unos amigos y vecinos tenemos la costumbre*
5 *de visitar las Cataratas de Llanos del Cortés y basados al cambio que ha tenido las*
6 *cataratas nos hemos reunido varios de esta familia tan numerosa para agradecerle el*
7 *cambio que ha tenido ese proyecto. Pero, si nos gustaría ver más bancas, como la que*
8 *vimos en estos días, una banca rustica muy bonito, también nos gustaría ver algunos*
9 *ranchitos donde la gente pueda comer algo de lo que lleva, ya que en el río es*
10 *prohibido o algunas mesas para comer los refrigerios que se llevan, también quitar una*
11 *rama que está en la horilla de la poza.*

12 *Los baños están muy bonitos o aseados, el cambio que se está haciendo en las gradas*
13 *muy precioso, lindo fuera también crear un espacio como un local donde se pueda*
14 *exhibir artesanías y adornar el lugar con animales domésticos, pero como mencionaba*
15 *la catarata ha tenido cambios muy grandes, todo se ve muy bonito.*

16 Es importante la comunidad conozca esto y que se debe mejorar aún más.

17 **INCISO 3. Pruebas interesados en ocupar el puesto del auditor.**

18 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Quería mencionarles, ya se hicieron las pruebas a los
19 interesados de ocupar el puesto de auditor de la Municipalidad, yo me fui directamente
20 a la oficina de la Unidad Nacional de Gobiernos locales a entregarles las pruebas para la
21 revisión el 28 de diciembre, así que quedaría pendiente de recibir ya los resultados,
22 además de hacerles la entrevista, me imagino eso lo va a coordinar el Concejo para ver
23 si agilizamos estos trámites, para tener lo más pronto posible el auditor.

24 **Señora Presidente:** Muchas gracias doña Eva. Permítanos copias de las actas por que
25 como se leyeron deben de quedar en el expediente. Ahorita se las devolvemos.

26 **ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS REGIDORES:**

27 **INCISO N°01 Informe de liquidación presupuestaría**

28 **Señora Presidente:** Continuando con la agenda de hoy, seguimos con el CAPÍTULO
29 VII, DE ASUNTOS VARIOS REGIDORES, mi punto es, revisando la Norma Técnica
30 Referente al Presupuesto Municipal, voy a leer el punto 4.3.18 Fechas para el
31 Suministro de Información de la Liquidación Presupuestaría al Órgano Contralor.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Solicita un espacio porque se le había olvidado un punto anteriormente, la idea es pedir agenden la fecha de entrega de la Liquidación Presupuestaría para el 09 de febrero del 2021, yo la reviso el 8, pero si fuera posible hacer una reunión el día anterior con alguno de los regidores para que ya venga revisada. Pero para el 9 agendarla, porque eso ya lo conversé con Natalia. Y para quede en actas que la fecha para recibir la liquidación es para el 09 de febrero.

Señora Presidente: El tema es referente a esto, Doña Eva está proponiendo una fecha, la cual no me parece, aclaro.

Lee el punto 4.3.18 Fechas para el Suministro de Información de la Liquidación Presupuestaría al Órgano Contralor:

“La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias³³”

Este 33 en pequeño arriba dice más abajo:

33) Modificado por Resolución R-DC-073-2020 del Despacho Contralor de las ocho horas del dieciocho de setiembre de dos mil veinte.

Señala al final, - lo cual es muy reciente-

Y continúa leyendo:

“a) En el caso de las municipalidades, a más tardar el 15 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto, conforme se establece en el Código Municipal.

b) El resto de los sujetos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de estas normas a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto. Dicha información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento”

Después de leer estos párrafos ella indica, doña Eva está proponiendo verlo el martes 09, pero a mí no me gustaría, ¿por qué? Porque de una vez debe de quedar aprobado, debido a que 15 es el siguiente lunes y 15 es la fecha límite, a mí me gustaría recibirlo antes, para revisarlo.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: ¿Qué fecha es el martes antes?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Es 02. Nosotros lo enviaríamos a comisión pero ¿Cuándo lo vamos a revisar?, sí nos lo dan el 09. Que imagino va a hacer el 09.

Acá, quisiera consultarle a José y Hannia, quienes están en la comisión de las Cataratas, el tema del reglamento, porque si Dios quiere va a haber superávit y entonces me gustaría ver cómo van con el tema del reglamento, ya que por la ley N°9848, no quisiéramos dejar pasar los recursos.

Reg. José Alfredo Jimenez: Con el tema del reglamento vetado por doña Eva desde el inicio, lo que procede con este reglamento es muy sencillo, manejemos el mismo criterio. El reglamento está bastante completo.

Señora Presidente: No, José estoy hablando de la discusión de la Comisión de Cataratas del Reglamento.

Reg. José Alfredo Jimenez: Por ahí voy, este reglamento ya lo vimos en una reunión de comisión, este lunes tenemos reunión de comisión, nos correspondía ayer, pero por asuntos de que todos venían llegando de vacaciones decidimos posponerla para este lunes próximo, uno de los temas a tratar será, la aprobación de este reglamento, pero quiero quede claro, la propuesta del reglamento en los porcentajes de distribución, en el tema de la reinversión dentro del mismo proyecto, el tema del crecimiento del proyecto y la compra de la propiedad, los cuales son muy relacionados a este tema y de la aprobación de este reglamento, me gustaría nos pueden acompañar los regidores este próximo lunes, para manejar todos el mismo criterio. Porque pienso, no es un tema en el cual nos tengamos que poner de acuerdo, sino de que manejemos el mismo criterio.

Reg. Hannia Molina: Me gustaría saber, en el momento en que Doña Eva vetó el reglamento, no nos especificó cuales fueron los puntos del porque ella lo estaba vetando, no estoy de acuerdo en que volvamos a leer el mismo reglamento, si ya doña Eva lo vetó, entonces sí me gustaría que Doña Eva lo analice bien y nos diga con exactitud ¿cuáles y por qué puntos lo vetó?, cuando lo leí vi muchas palabras las cuales dejaba portillos para que este dinero se fuera para otras partes, inclusive para que los distritos el porcentaje que le correspondía no le llegara adecuadamente.

Sí me gustaría Doña Eva lo analice bien y que nos diga los puntos por qué lo vetó, para nosotros no volver a cometer el mismo error en esta nueva comisión.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

José dice volvamos a retomar este reglamento porque está bien, pero si doña Eva lo veto fue por haber visto algo ahí en lo cual no está de acuerdo y me parece ilógico volver a tomar el mismo reglamento.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Ya hace varios días de eso, creo el primer punto fue analizarlo más detenidamente, la parte de reinversión, creo es la primera, porque no podemos distribuir un dinero si el proyecto de la Catarata no se ha desarrollado, hay mucho por invertir ahí, esa misma carta lo dice, este lugar debe de contar con más atractivos, cuando ya el proyecto esté bien desarrollada se puede hablar de una distribución de dinero equitativo con la población de cada distrito, creo se debe de buscar la parte equitativa, si pienso en este reglamento hay mucho por verle, hay portillos abiertos, pienso debe de haber una análisis bien exhaustivo, pensando más en reinversión para desarrollar este proyecto de las cataratas, este sitio no cuenta con bancas. Considero deben de analizarlo muy bien antes de aprobarlo.

Reg. Heidi Ordoñez: La comisión ha trabajado muy bien y se dijo desde el principio se iban a reinvertir esos dineros los cuales estaban ahí a fondo de este proyecto Cataratas, y que no se iba a repartir, pero como sucedió lo de la ley no se logró, pero se dijo se iba a reinvertir, no a repartir, hasta más adelante cuando la catarata surgiera más y se diera la compra de la otra parte del terreno.

Reg. José Alfredo Jimenez: Aprovechemos el tiempo en otro tema, porque si seguimos con este tema, entraríamos a una sesión de cataratas.

Si les digo vengan el lunes, ese día les explico el tema de la reinversión y como está planteada en el reglamento no se trata de decir, este año sobraron 15 millones metámoslo a las cataratas, este año, sobraron 20 millones el otro año, cuando nos damos cuenta llevamos 7 u 8 años y les hemos invertido poquitos y poquitos, con el mismo tema. El lunes les explico el espíritu de la reinversión y como se está entendiendo en este tema del reglamento y como se está atendiendo.

Me parece una forma irresponsable a Hannia le hayan dicho este reglamento deja portillos abiertos, para que los distritos se vayan para otros lados. Sí, sí, me parece una irresponsabilidad tomar este tipo de actitudes, porque está bien claro ahí como deben de presentar los distritos los proyectos ante la municipalidad, y no ante nadie más.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Sí se van para otro lado, sería responsabilidad de la municipalidad, porque los distritos deben de presentar los proyectos ante la municipalidad para gastar los dineros que se les giran.

Que quede bien claro, un distrito no le van a decir tenga 50 millones, vea a ver como los gastan. Hay un procedimiento.

Señora Presidente: No lo dice en el reglamento, usted es él que se está refiriendo al debido proceso.

Reg. José Alfredo Jimenez: El lunes estaremos analizando esto, paso por paso. Y posiblemente el primer punto sea aprobar este reglamento. Y otro par de temas. Sugiero dejar este tema hasta acá para no gastar el resto de la sesión en el. Los invito para el lunes, los que puedan estar.

Reg. Heidi Ordoñez: A las 5:30 pm, en el salón de sesiones.

Señora Presidente: El otro tema era el de la liquidación presupuestaría, con todo respeto, no me parece el 09 doña Eva, por que tendríamos que hacer una sesión extraordinaria, o dígame usted si es imposible y de una vez agendamos una sesión extraordinaria. Yo no quisiera recibirlo el 09 y andar corriendo como siempre, teniendo un montón de dudas.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Con respecto a esto, se debe hacer el cierre, el cual se entrega el 20 de enero, del mes de diciembre, después tienen que estar los ingresos y los egresos, ya está todo cerrado, déjenme hablar con Natalia para agilizar lo antes posible, y ver con ella el tiempo necesario para que lo tenga listo y si no, habría que agendar una reunión extraordinaria para manejar esto, si fuera el caso.

Entonces en dado caso de que ella necesite información, para tener completa la liquidación presupuestaria, habría que agendar unos días antes para tener opción a otra sesión, para que ya quede aprobado unánimemente.

Reg. José Alfredo Jiménez: Por calendario, no lo van a poder presentar antes del 26 de enero, porque la fecha límite para recibir la liquidación es el 20 de enero, el cual es un miércoles, y la podría presentar de acuerdo a esta fecha el siguiente martes 26.

Señora Presidente: Sólo queda el 02 de febrero.

Reg. José Alfredo Jiménez: Sólo quedaría el 02, entonces si corresponde una extraordinaria y difícilmente ella se pueda comprometer antes del 26, porque la fecha límite para recibir los documentos de liquidación es el 20 y es un miércoles.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Exacto, por eso lo estoy adelantando y comentando con tiempo, para que no hayan imprevistos y siempre lo mismo, que estamos corriendo.

Reg. José Alfredo Jiménez: El martes 26 se ve la liquidación y el 02 de febrero en una sesión extraordinaria quedaría aprobada.

Señora Presidente: Entonces, doña Eva nos avisa.

El 15 de julio es para los compromisos presupuestarios, se acuerdan, el año pasado tardo un montón. La fecha límite para todo lo que quede pendiente o que quedo pendiente es el 15 de julio, para que manejemos estas fechas. Ahí irían, los proyectos que quedaron pendientes de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ósea el plazo que hay para ejecutarlos es el 15 de julio, o si no irían ahí. Seria todo de mi parte.

INCISO 2. Plan Regulador

Reg. José Alfredo Jiménez: El tema mío es, lo del Plan Regulador, el cual se nos quedó pendiente la sesión pasada, pero doña Eva dice se está manejando con los cantones de Cañas y Tilarán.

Pero hay un tema ahí el cual me preocupa mucho, porque nadie nos va a decir, “Las Políticas Cantonales a incluir dentro del Plan Regulador”.

Un Plan Regulador de Cartago puede ser muy diferente al de Cañas, Tilarán al de todos lados, las políticas cantonales tienen que ser específicas para nosotros, por ejemplo, nosotros podemos decir, si en la línea de calle hay una construcción histórica con teja de barro (como las casas históricas en el cantón)

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Para aclarar, no es que se van a realizar un Plan Regulador para los 3 cantones. Cada uno lo hace con su presupuesto, va a tener asesoramiento cada municipalidad.

Reg. José Alfredo Jiménez: Exacto, pero para nosotros tener el de la medida de Bagaces, ya tenemos que ir pensando las políticas a incorporar y yo estoy seguro, en esto no estamos trabajando.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Precisamente, se los aclare la semana pasada, cuando les dije, la Universidad Nacional nos va asesorar sobre cómo hacer políticas.

Señora Presidente: Para eso es el convenio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Porque ellos son los quienes tienen experiencia en esto y nos van a ayudar con las políticas. Y quien nos está ayudando a coordinar para que el costo sea un poco más bajo, es la Federación de Municipalidades.

Reg. José Alfredo Jiménez: Doña Eva, estoy de acuerdo con esto, pero quiero decir, nosotros como cantón, como Municipalidad, ya tenemos que ir haciéndolas, pero muchas de estas las hemos ido haciendo, es más ni la universidad nos la va venir a hacer, porque ya las manejamos, las distancias entre casas, las distancias entre las aceras, el tipo de construcción, si respetamos los adoquines, las tejas, cuanto es el crecimiento urbano previsto por nosotros. Hay un montón de cosas las cuales no nos vendrán a decir, porque son nuestras, ni Cañas, ni Tilarán, ni una universidad nos van a venir a decir estas cosas.

Con esto quiero decir, sentémonos y vallamos sacando un bosquejo, de todo aquello lo cual se van a incluir dentro del plan.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Pienso es importante lo que usted dice, pero ya hay una comisión de Plan Regulador, la cual está integrada por Jesica, Jeanine, Vernon, Marcos (de Catastro), y nos hemos reunido en conjunto con Cañas y Tilarán en comisiones, así que hay una comisión la cual será orientada por la Universidad Nacional, porque ellos son quienes tienen la expertís en Planes Reguladores, porque aunque tengamos conocimientos en una cosas, como esas, necesitamos la orientación de personal expertos en estos planes. Aquí antes había habido una mal experiencia, ya que se pagó y no se hizo nada.

Reg. José Alfredo Jiménez: A esto es lo cual quiero llegar.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Así que, tranquilo porque ya hay una comisión y esa es la cual va a coordinar con la Universidad Nacional.

INCISO 3. Acercamiento de Gobierno Local al MAG e INDER.

Reg. José Alfredo Jiménez: Otro tema para mí muy importante es, como Gobierno Local, nos acerquemos al MAG o al INDER, pues estoy totalmente seguro hay un montón de fondos disponibles, principalmente para los pequeños productores de la zona, por ejemplo el MAG tiene un programa denominado PYMPAS (*creo se llama*), Programa de Pequeños y Medianos Agropecuarios y se dan ayudas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Como Gobierno Local tratemos de acercar este tipo de políticas, tanto al INDER como al MAG, y servir de puente para acercar esos beneficios a los productores en estos tiempos de crisis y de pandemia.

Esto está en el Plan de Reactivación Económica, pero como Gobierno Local podemos hacer el esfuerzo y que doña Eva como Presidenta del Catón, nos acerque a estas instituciones a ver, ¿cuáles son estos programas que tienen? y ver ¿Cuál es la forma de hacerlas llegar a los pequeños y medianos productores de la zona?

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: En cuanto a ese tema, José Alfredo le voy a decir eso ya se había coordinado con Gestión Social y el MAG, ya las ayudas se están dando, a algunos agricultores, pequeños empresarios y deben de tener algún emprendedurismo, además de cumplir con ciertos requisitos. Sin embargo, el mayor obstáculo es la carencia de las patentes de muchos, por eso se estaba estaban analizando para ver cómo se les podría ayudar, junto con el Ministerio de Salud. Es más este programa ya se implementó.

Vale la pena señalar, el Director del MAG no es la misma persona, no es Douglas, ahora es una señora, parece estar con mucha apertura. En estos días le iré a visitar.

En cuanto al INDER, Sidey tienen mucha disposición en ayudarnos con proyectos, y desde ya estamos en conversaciones con ella.

INCISO 4. CCDR-Bagaces.

Reg. José Alfredo Jiménez: Me parece importante, si ya el Comité de Deportes quedó plenamente establecido, por los fondos que hay ahí y por el tema manejado, es de suma importancia presenten un plan de trabajo, el cual considero deben de estarlo haciendo.

Señora Alcaldesa Eva Vázquez: Estoy programando una audiencia con ellos, programando una reunión, porque considero, el ICODER tienen demasiado dinero y no lo hemos aprovechado. Como Concejo, Alcaldía y Comité de Deportes podemos plantearle un proyecto al ICODER, porque no puede ser posible, no haber traído recursos del ICODER a Bagaces. En algún momento lo pensé con el Ministerio de Educación, pero ellos no le dan al Ministerio de Educación, entonces podemos aprovechar ahora y tal vez uno o dos queden comprometidos para ir a reunirnos con el Comité de Deportes, para presentar un proyecto ante el ICODER.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

En realidad como dice José Alfredo, tenemos al IMAS, al ICODER, a DINADECO y no hemos hecho proyectos con recursos, los cuales están ahí, únicamente falta la gestión. Se trata de organizarnos todos juntos.

En este momento planteó la audiencia con el Comité de Deportes para coordinar con ellos, unirnos y trabajamos en aprovechar los recursos existentes en el ICODER.

Señora Presidente: Doña Eva y compañeros, recuerde ya le habíamos agendando una audiencia la cual el comité respondió *-no podía atender-*, en vista de la pandemia y las regulaciones actuales no se ha logrado, en la documentación del Concejo Municipal está el Presupuesto presentado por el Comité de Deportes y está pendiente el revisar una modificación a unos establecimientos del Comité de Deportes, entonces si tenemos varios temas pendientes con el Comité de Deportes y me parece muy bueno el acercamiento de doña Eva, porque necesitamos restablecer lazos de comunicación y cooperación mutua entre el Comité de Deportes y la Municipalidad.

Doña Eva muy buena su gestión de realizar una reunión y también plantearle está pendiente con nosotros esa revisión, y tal vez nos puedan dar una sesión de trabajo en lugar abierto, porque en sesiones de Concejo como ya todos sabemos no se puede. Vamos a dar por concluida la sesión al ser las 6:45 pm. Muchas gracias a todos.

SE FINALIZA LA SESION AL SER LA 18:45 HORAS.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal.